

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **4 de diciembre de 2023**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1309/23.- FIESTAS Y TRADICIONES.- MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FIESTAS Y TRADICIONES, DE MODIFICACIÓN DEL ANEXO I: PRESUPUESTO, CONTENIDO EN EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y LA ASOCIACIÓN COFRADÍA GASTRONÓMICA DEL RABO DE TORO, MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL N.º 1201/23, DE 20 DE NOVIEMBRE, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MESA REDONDA: EL PLATO DE RABO DE TORO COMO MOTOR DEL TURISMO GASTRONÓMICO EN CÓRDOBA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y una vez declarada la Urgencia del asunto justificada ya que se trata de un expediente de pago anticipado, y la demora del mismo podría ocasionar que la Asociación no pudiera ejecutar el proyecto por estar tan próximo la fecha de finalización del convenio, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Moción que más arriba consta, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del Anexo I: PRESUPUESTO, contenido en el Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Asociación Cofradía Gastronómica del Rabo de Toro, con CIF G-56010267, para el proyecto "Mesa redonda: el plato de rabo de toro como motor del turismo gastronómico en Córdoba, pasado, presente y futuro", ya que, por un error material el Anexo no corresponde con el de este convenio, siendo el correcto: ANEXO I: PRESUPUESTO.



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

fd9f2444995ed8935e3be2d58d1616a8ebe69da

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

11/12/2023 12:55:58 CET
11/12/2023 21:25:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

CONCEPTO DE GASTO	IMPORTE
1. local	225,00 €
2. Cartelería y Publicidad	800,00 €
3. Copa de vino español	675,00 €
4. Obsequios participantes	800,00 €
TOTAL	2.500,00 €

- Ingresos previstos:

Subvención municipal: 2.500,00 €

SEGUNDO.- Notificar a las partes interesadas el presente Acuerdo.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

fdd9f2444995ed8935e3be2d58d1616a8ebe69da

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

11/12/2023 12:55:58 CET
11/12/2023 21:25:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fdd9f2444995ed8935e3be2d58d1616a8ebe69da

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: cbdcce8a702c4d64ee2d28c0d87709e650ce5116ef979d35879e21b9456cfd5b751d4ab21bcd498f5344da22a97c746c74f595f07e6fe7d15f1a0578fe0fab6

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

[illegible]

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/12/2023 12:43:29

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fdd9f2444995ed8935e3be2d58d1616a8ebe69da

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf